

# Título Superior de Diseño

Nivel 2, (GRADO) del MECES\*

Guía docente de PRÁCTICAS EXTERNAS

**ESPECIALIDAD TÍTULO SUPERIOR DISEÑO.**  
ITINERARIO FOTOGRAFÍA Y CREACIÓN  
AUDIOVISUAL

Curso 2021/2022

## Esquema de la guía

1. Datos de identificación • 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación • 3. Conocimientos recomendados 4. Competencias de la asignatura • 5. Resultados de aprendizaje • 6. Contenidos 7. Volumen de trabajo/ Metodología • 8. Recursos • 9. Evaluación • 10. Bibliografía

### 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA			
Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título Superior de Diseño	Diseño Gráfico, itinerario Fotografía y creación audiovisual		
Departamento	Fotografía		
Mail del departamento	fotografia@easdvalencia.com		
Nombre de la asignatura	Prácticas Externas		
Web de la asignatura	<a href="http://www.easdvalencia.com/info-administrativa/empresa/">http://www.easdvalencia.com/info-administrativa/empresa/</a>		
Horario de la asignatura			
Lugar donde se imparte		Horas semanales	
Código		Créditos ECTS	12
Ciclo		Curso	4º
Duración			
Carácter de la asignatura	PE		
Tipo de asignatura	Obligatoria. Prácticas externas		
Lengua en que se imparte	Castellano/ valenciano		
DATOS DE LOS PROFESORES			
Profesor/es responsable/s	Maribel Curiel		
Correo electrónico	practicafotografia@easdvalencia.com		
Horario de tutorías	Consultar horario		
Lugar de tutorías	Despacho Máster. Sede Vivers		

\* El **Título Superior de Diseño** queda incluido a todos los efectos en el nivel 2, de GRADO del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y es equivalente al título universitario de GRADO. Siempre que la normativa aplicable exija estar en posesión del título universitario de **GRADO**, se entenderá que cumple este requisito quien esté en posesión del **Título Superior de Diseño**.

---

## 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

---

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes, cuyo objetivo es permitirles aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Con la realización de las prácticas académicas externas se pretenden alcanzar los siguientes fines:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento

---

## 3. Conocimientos previos recomendados

---

Para cursar esta asignatura es requisito imprescindible haber superado el 50 por ciento de los créditos necesarios para obtener el Título Superior en Diseño Gráfico, itinerario Fotografía y Creación audiovisual. Así mismo, se recomienda haber superado todas las asignaturas de proyectos de la especialidad.

---

## 4. Competencias de la asignatura

---

Se presentan a continuación las competencias a cuyo logro contribuye la asignatura de Prácticas Externas.

**Competencias generales:**

CG7- Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG11- Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CG17- Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

**Competencias transversales:**

CT6- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT9- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT11- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT15- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

---

## 5. Resultados de aprendizaje

---

<i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>		<i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
R1	Adquiere un compromiso importante con la asignatura (busca empresas de su interés, se informa de plazos y los cumple, asiste a reuniones informativas, lee la documentación existente al respecto tanto en la web de la escuela como en la plataforma virtual Moodle, entrega la documentación a tiempo), hace de intermediario entre empresa y escuela... en definitiva, toma las riendas de la asignatura y muestra un espíritu emprendedor en su desempeño académico y profesional.	CT6, CT15, CG17
R2	Se integra en el equipo de forma activa y participativa. R.2.1 Muestra un alto grado de aprendizaje R.2.2. Cumple con las tareas que le son asignadas R.2.3. Muestra una buena actitud ante la empresa: adaptación, creatividad e iniciativa, motivación, comunicación oral, puntualidad... R.2.4. Trabaja en equipo de forma eficiente y sabe administrarse los trabajos. R.2.5. Adquiere capacidad técnica en la resolución de los trabajos	CT9, CG7

R3	Realiza una memoria completa de sus prácticas según las pautas indicadas en la presente guía, cuidando la maquetación de la misma (formato, márgenes, tipografía, etc.), mostrando investigación y autocrítica con el propio desempeño profesional e interpersonal, y sacando valoraciones y conclusiones valiosas con respecto a su estancia en prácticas.	CG11, CT6, CT15
----	---	-----------------

## 6. Contenidos

**(\*) ver anexo al final de la guía en referencia al RD Ley 31/2020**

El PROYECTO FORMATIVO concretará el plan de trabajo en la entidad colaboradora. Tanto la entidad colaboradora como la EASD especificarán las actividades a desarrollar según el acuerdo de cooperación educativa suscrito. Las tareas a desarrollar se establecerán considerando las competencias y resultados de aprendizaje arriba definidos así como los conocimientos previos del estudiante.

## 7. Volumen de trabajo/ Metodología

**(\*) ver anexo al final de la guía en referencia al RD Ley 31/2020**

7.1 Actividades de trabajo presencial			
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1	2h
Clases prácticas	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Exposición trabajo en grupo	Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	R1, R3	3h

<i>Evaluación</i>	<i>Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumno.</i>		
<b>SUBTOTAL</b>			<b>5h</b>

<b>7.2 Actividades de trabajo autónomo</b>				
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)	
			Horas en entidad colaboradora	Preparación memoria
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	R2, R3	240h	55
<i>Estudio práctico</i>	<i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, ... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>			
<i>Actividades complementarias</i>	<i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias,...</i>			
<b>SUBTOTAL</b>			<b>295</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>300</b>	

## 8. Recursos

El centro facilitará los impresos y documentos necesarios para la gestión de las prácticas externas en relación con la entidad y el alumno.

Se dispondrá de un espacio para la atención a los alumnos de prácticas con un horario que se publicará en la web del centro.

Para la realización de las memorias el alumno podrá disponer de un formulario o guión para a partir del mismo, desarrollar y maquetar su memoria.

## 9. Evaluación

**(\*) ver anexo al final de la guía en referencia al RD Ley 31/2020**

### 9.1 CONVOCATORIA ORDINARIA

#### 9.1.1 Alumnos con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Porcentaje calificación	Resultados Aprendizaje evaluados
1.- Asistencia a tutorías/sesiones informativas/reuniones	5%	R1
2.- Cumplimiento estricto de plazos y modos de entrega: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Previos a la realización de las prácticas ((PR01, PR02 y PR03) firmados y cuñados 15 días antes de fecha inicio.</li> <li>- Posteriores a la realización de las mismas (PR05, PR06, PR07) máximo 15 días después de la finalización de la mismas). Según formato de entrega establecido.</li> </ul>	10%	R1
3.- Calificación del tutor de empresa (PR05). Media aritmética de todos los apartados evaluados.	55%	R2
4.- Calificación de la memoria por parte del tutor de Escuela (PR07). Debidamente maquetada, completa e incluyendo documentación gráfica de todas las tareas y proyectos en los que ha participado.	30%	R3
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Para poder ser evaluado en la convocatoria ordinaria, el alumno debe cumplir los plazos establecidos en la normativa de prácticas, publicada en la web.</i></li> <li>- <i>Toda la documentación de fin de prácticas ( PR05, PR06 y Memoria) debe estar entregada en un plazo máximo de 15 días tras la finalización de las prácticas y esta fecha debe ser anterior al primer día de exámenes ordinarios.</i></li> <li>- <i>El PR05 debe estar firmado, sellado por la empresa y entregado en sobre cerrado para ser válido. Y el tutor de empresa lo enviará en pdf por mail.</i></li> </ul> <p><b><i>De no cumplirse estos requisitos, el alumno no superará las prácticas en convocatoria ordinaria y deberá ser evaluado en convocatoria extraordinaria.</i></b></p>		
<b>9.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)</b>		
No se contemplan alumnos en esta casuística por la tipología de la asignatura. El cumplimiento de las 240 horas de prácticas es obligatorio.		

## 9.2 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

<b>9.2.1 Alumnos con evaluación continua</b>		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Porcentaje calificación	Resultados Aprendizaje evaluados
1.- Asistencia a tutorías/sesiones informativas/reuniones	5%	R1

2.- Cumplimiento estricto de plazos y modos de entrega: - Previos a la realización de las prácticas ((PR01, PR02 y PR03) firmados y cuñados 15 días antes de fecha inicio. - Posteriores a la realización de las mismas (PR05, PR06, PR07) máximo 15 días después de la finalización de la mismas). Según formato de entrega establecido.	10%	R1
3.- Calificación del tutor de empresa (PR05). Media aritmética de todos los apartados evaluados.	55%	R2
4.- Calificación de la memoria por parte del tutor de Escuela (PR07). Debidamente maquettata, completa e incluyendo documentación gráfica de todas las tareas y proyectos en los que ha participado.	30%	R3
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Para poder ser evaluado en la convocatoria ordinaria, el alumno debe cumplir los plazos establecidos en la normativa de prácticas, publicada en la web</i></li> <li>- <i>Toda la documentación de fin de prácticas ( PR05, PR06 y Memoria) debe estar entregada en un plazo máximo de 15 días tras la finalización de las prácticas y esta fecha debe ser anterior al primer día de exámenes extraordinarios.</i></li> <li>- <i>El PR05 debe estar firmado, sellado por la empresa y entregado en sobre cerrado para ser válido. Y el tutor de empresa lo enviará en pdf por mail.</i></li> </ul> <p><b>De no cumplirse estos requisitos, el alumno no superará las prácticas en convocatoria extraordinaria.</b></p>		
<b>9.2.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)</b>		
No se contemplan alumnos en esta casuística por la tipología de la asignatura. El cumplimiento de las 240 horas de prácticas es obligatorio.		

#### CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN:

- Para la calificación final positiva de las Prácticas Externas, todas las partes de evaluación (1, 2, 3 y 4), deben estar aprobadas.
- Se considerará aprobado una nota igual o superior a 5 sobre 10.
- En caso de interrupción o rescisión del acuerdo por causa justificada, el estudiante podrá realizar las prácticas con otra entidad siempre y cuando el calendario establecido por el centro lo permita, debiendo realizar con esta nueva empresa 240 horas, independientemente de las ya realizadas por la anterior empresa.
- En caso de calificación negativa por una o varias partes de evaluación, el estudiante deberá volver a cursar la asignatura en cursos posteriores.

#### CRITERIOS GENERALES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

- El **PR01** se entregará en pdf editable (sin imprimir) con todos los apartados cumplimentados por la empresa, prestando especial atención a los objetivos educativos y actividades a realizar por el estudiante.

- El **PR05** lo entregará el alumno en sobre cerrado y estará firmado y cuñado por la empresa. Adicionalmente, el tutor de empresa lo enviará en pdf a través de su correo corporativo. Todo en el plazo máximo permitido.
- El **PR06** lo entregará el alumno firmado en papel y en pdf a través de su correo (o plataforma Moodle)
- EL **PR07** o memoria se entregará únicamente en pdf a través de correo (o plataforma moodle). Este documento deberá contemplar (como mínimo) el índice que se encuentra disponible en la web de la asignatura y en Moodle, deberá estar bien maquetada y contendrá documentación gráfica de apoyo al texto (fotos, bocetos, planos...)

---

## 10. Bibliografía

---

### Recurso web:

<http://www.easdvalencia.com/info-administrativa/empresa/>

### ANEXO I.

**Opción alternativa para la asignatura Prácticas de empresa**, para aquellos alumnos que, teniendo que finalizar sus estudios el curso 2020-21, no hayan podido incorporarse a ninguna empresa por las dificultades añadidas a la situación sanitaria provocada por el COVID19. **Imprescindible** por tanto **para acogerse a esta opción**:

- **Estar matriculado/a de TFT**
- **Estar en condiciones de presentar y superar el TFT en cualquiera de las convocatorias del curso 2020-21**

**El RD Ley 31/2020 deja abierta la opción a una alternativa para superar la asignatura de prácticas de manera integrada a otra asignatura obligatoria o TFT.**

En este sentido la EASD València ha acordado dar opción a un trabajo alternativo que **se entenderá como anexo al TFT pero que se entregará al/ a la coordinador/a de prácticas** en fecha máxima:

- 21 mayo 2021, si va a presentar TFT en convocatoria ordinaria.
- 11 junio 2021, si va a presentar TFT en convocatoria extraordinaria

En el caso de la **Especialidad de Diseño Gráfico, itinerario en Fotografía y Creación audiovisual**, el alumnado que cumpla los requisitos arriba establecidos, podrá acogerse a las siguientes propuestas:



## OPCIÓN 1 (se podría hacer en equipo de dos alumno/as)

Realización del **Fashion film y Editorial de Moda** del TFT o de la asignatura de "Proyectos de Colección de autor" de un/a alumno/a de la especialidad de Diseño de Moda de la convocatoria 2020-21.

### 1.1 Fashion Film

#### 1.1.1 Preproducción

- Presentación y análisis del material (Diseñador y colección)
- Argumento o relato
- Sinopsis
- Localizaciones
- Scaletta (sinopsis técnica)
- Guión literario y técnico
- Storyboard
- Plan de trabajo/ rodaje.

#### 1.1.2 Producción

- Rodaje
- Puesta en escena
- Técnicas de grabación

#### 1.1.3 Postproducción

Edición y ajustes de color, luz, sonido.

Créditos

### 1.2 Editorial fotografía de Moda

#### 1.2.1 Preproducción

- Presentación y análisis del material (Diseñador y colección)
- Briefing
- Moodboard
- Búsqueda de referentes
- Elección material, esquemas de iluminación, localizaciones... Justificando las decisiones
- Bocetos

#### 1.2.2 Producción

- Shooting
- Estilo fotográfico: encuadres, puntos de vista, poses... (no confundir con estilismo, que dirige el diseñador según la colección o lo que quiera transmitir con la misma)
- Decisiones técnicas: ópticas, accesorios iluminación, contrastes lumínicos,...

#### 1.2.3 Postproducción

- Edición fotográfica. Selección y retoque pieles, color, luz...
- Presentación: Diseño de la editorial en colaboración con el diseñador.

### 1.3 Cálculo costes (cuál sería el coste si se tratara de un trabajo profesional real)

Se valorará:

- Originalidad del producto.
- Capacidad para comunicar el concepto asociado por el diseñador a su colección.
- Capacidad de trabajo en equipo con diseñador, estilistas etc.
- Ritmo del montaje acorde a la intencionalidad
- Capacidad de integración de los clips de vídeo al producto final de modo que haya coherencia en el discurso/ relato.
- Capacidad de organización, cumplimiento de plazos, búsqueda de fuentes, etc en el proceso de preproducción.
- Manejo de herramientas y programas en el proceso de postproducción.

**Al alumnado que realice esta opción, se le facilitará en su momento la rúbrica, check list o criterios de evaluación/ calificación más detallados**

## OPCIÓN 2.

**Proyecto de realización de propuestas de vídeo/s promocional/es de las titulaciones de la EASD València en particular y/o de la Escuela en general.  
(Entre 2 y 4 vídeos dependiendo de la complejidad y duración)**

## FASES

### 1. Preproducción

- Estudio de necesidades. Para ello se realizarán una serie de entrevistas con el equipo de subdirección del centro, equipo directivo y jefaturas de especialidad. Se documentará sobre el ideario, manual de estilo, posicionamiento, necesidades, público objetivo...
- Briefing
- Búsqueda de referentes
- Argumento o relato
- Sinopsis
- Elección material, localizaciones, "actores"... Justificando las decisiones
- Scaletta (sinopsis técnica)
- Guión literario y técnico
- Storyboard
- Plan de trabajo/ rodaje.

### 2. Producción

- Rodaje
- Puesta en escena
- Técnicas de grabación

### 3. Postproducción

- Edición y montaje
- Ajustes de color, luz, ...
- Sonido
- Créditos

#### 4. Cálculo costes (cuál sería el coste si se tratara de un trabajo profesional real)

Se valorará:

- Originalidad del producto
- Adecuación al planteamiento y necesidades
- Capacidad para comunicar.
- Capacidad de trabajo en equipo con los “clientes”.
- Ritmo del montaje acorde a la intencionalidad
- Capacidad de integración de los clips de vídeo al producto final de modo que haya coherencia en el discurso/ relato.
- Capacidad de organización, cumplimiento de plazos, búsqueda de fuentes, etc en el proceso de preproducción.
- Manejo de herramientas y programas en el proceso de postproducción.

**Al alumnado que realice esta opción, se le facilitará en su momento la rúbrica, check list o criterios de evaluación/ calificación más detallados**

#### OPCIÓN 3. PLAN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE SU TFT, Proyecto personal o Marca personal (“negocio”)

Debe contener los siguientes puntos:

1. Análisis Diagnóstico de la situación
2. Análisis de la competencia en el entorno
3. Análisis DAFO
4. Definición de objetivos generales y objetivos parciales de la campaña o acciones (específicos, medibles, alcanzables, orientados a resultados, para un período determinado de tiempo)
5. Análisis de los públicos objetivos.
6. Red de contactos.
7. Mensaje.
8. Análisis de recursos y presupuesto.
9. Estrategia: tono, lenguaje, canales y herramientas
  - Línea maestra
  - Estrategia creativa
10. Plan de acción y justificación
11. Plan de medios, selección de canales
12. Niveles de difusión (interna, local, regional, nacional e internacional).
13. Actividades de comunicación y difusión.
14. Calendario y seguimiento.
15. Mecanismos de seguimiento y control.
16. Conclusiones.
17. Bibliografía/ Webgrafía

Se valorará:

- Análisis rigurosos y bien documentados y citados
  - Justificación de todas las decisiones
  - Viabilidad del plan
  - Investigación de medios, canales de difusión y opciones reales en los diferentes niveles y medios de difusión.
  - Puesta en marcha...
- A tener en cuenta: La carga de trabajo debe ser equivalente a las 240h de estancia en empresa por lo que no se superará si no es un plan sólido.

**Al alumnado que realice esta opción, se le facilitará en su momento la rúbrica, check list o**

**critérios de evaluación/ calificación más detallados.**

**FECHAS LÍMITE:**

**Para acogerse a estas opciones alternativas a la presencialidad en una empresa, hay que notificarlo, vía formulario Google al que tendréis acceso, ANTES DEL 19 de febrero de 2021.**

El formulario debe ser cumplimentado por todos los alumnos matriculados en la asignatura antes del 19 de marzo de 2021